Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 14 NOV 2022

VISTO el Expediente Electrónico-N° 76000/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 15/2022 sobre la Compra de Elementos Técnicos para 911 para la Dirección de Comunicaciones, a cargo de la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 19/2022, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 24/2022, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa N° 15/2022 sobre la Compra de Elementos Técnicos para 911 para la Dirección de Comunicaciones, a cargo de la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos..

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 15/2022, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 594, U.C.0509 y 0509U.G, Inciso 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 88 /22

V6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 88 /22

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022
Pieza Administrativa E Nro. 76000- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 14/11/22
Apertura: 17/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Correo electrónico Oficial: gonzaloavila@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/594 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Camara de Seguridad Bullet. unidad**			
>>	Cámara de video IP de 2Mpx, lente 2,8mm o superior, aptas interior y exterior.	6.00		
2	**Fuente de alimentación POE+ (CON TRANSFORMADOR). Equipo**			
>>	Adaptadores inyectores POE 802.2af Gigabit 48vdc tipo TP-Link TI - POE 150s o similar	6.00		
3	**Router. Unidad**			
>>	Routers de red Ethernet Gigabit capa 4 tipo Mikrotik RB-750	2.00		
4	**SWITCH 16 PUERTOS. UNIDAD**			
>>	Switch de red POE 16 puertos tipo TP-Link TL-SG1016PEI	2.00		
5	**Ficha Plug Jack macho. Unidad**			
>>	Fichas macho Plug RJ45	100.00		
6	**Antena de red wifi de largo alcance. Unidad**			
>>	Antena WIFI/ AccessPoint de exterior de 5 GHz, 16 dbi tipo Ubiquiti Nanobeam M5	2.00		
7	**Ficha Plug Jack Hembra. Unidad**			
>>	Ficha hembra Jack RJ45	30.00		
8	**CABLE UTP C5 (ext 305mts). UNIDAD**			
>>	Rollo de cable UPT categoría 5 o 6.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONTERO OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH

88

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022
Pieza Administrativa E Nro. 76000- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 14/11/22
Apertura: 17/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Correo electrónico Oficial: gonzaloavila@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/594 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Articulo 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Articulo 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 - 2 PISO - OFICINA 72
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Jueves 17 de noviembre de 2022, 12:00am
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 - 2 PISO - OFICINA 72 - o Correo electrónico Oficial
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 - 2 PISO - OFICINA 72
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.